



### Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

**Primero:** Con fecha 7 de marzo de 2025 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de beca de colaboración para contribuir a la formación de los alumnos en el ámbito de la cooperación en la mejora de la oferta docente del Departamento" (BDNS Identif: 819191) de fecha 13 de marzo de 2025.

**Segundo:** Con fecha 31 de marzo de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a la candidata que aparece recogida en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

No habiéndose presentado más candidatos no hay relación de suplentes.

No hay ninguna solicitud excluida.


Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

PD. La Directora del Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha  
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)  
ESTHER LUISA NIETO MORENO DE DIEZMAS

ID. DOCUMENTO	KpJBTwnzr7		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
NIETO MORENO DE DIEZMAS ESTER	03-04-2025 10:40:47		
 KpJBTwnzr7			



### ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	ARROYO ALONSO, MARTA
NIF	***5382**
Puntuación:	7 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en SS al 31/12/2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00421342/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00421342/541A/160
Destino	Departamento de Filología Moderna Facultad de Letras Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

### ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación

### ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión

ID. DOCUMENTO	KpJBtwnzr7		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
NIETO MORENO DE DIEZMAS ESTER		03-04-2025 10:40:47	
 KpJBtwnzr7			